

PREMIO ESTATAL AL PERIODISMO QUE PROMUEVE LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES.

El Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí dentro del marco de las actividades programadas del Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea, coordinado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lleva a cabo el concurso “Premio estatal al periodismo que promueve la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres”; el cual se deriva del Programa Interinstitucional de Prevención y Atención de la Violencia Obstétrica para Contribuir en la Disminución de la Mortalidad Materna en la Microrregión Huasteca Centro de San Luis Potosí.

El concurso en mención, tiene como objetivo el reconocer a las personas periodistas que promueven los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la prevención del embarazo en adolescentes y la prevención de la violencia obstétrica, dentro de los medios de comunicación. Lo que coadyuva a poner el tema dentro de la agenda y brinda información a la sociedad potosina para su prevención y contribución para la disminución de la violencia obstétrica en el Estado.

B A S E S

Se podrá participar con aquellos trabajos periodísticos relacionados a la difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, prevención de la violencia obstétrica y del embarazo en adolescentes; que se hayan publicado en el año 2018 en cualquier medio informativo del Estado de San Luis Potosí, México (prensa o prensa digital), de los cuales solo se permiten:

- Noticia.
- Reportaje/Periodismo de Investigación.
- Entrevista.
- Divulgación de la Ciencia.

1. INSCRIPCIÓN

Los trabajos **serán recibidos a partir del 29 de diciembre de 2018 al 25 de enero de 2019** y deberán entregarse en sobre cerrado en las oficinas del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, ubicado en la Calle Francisco I. Madero No. 305, Zona Centro en la capital de San Luis Potosí, en un horario de 8:00 a 18:00 horas.

La entrega del trabajo periodístico se hará impreso y en disco o bien en una Memoria USB. Es preciso incluir los siguientes datos:

- Medio de difusión.
- Fecha de difusión.

- Datos personales de quien postula el trabajo o bien del autor, autora o autores/as del mismo (nombre completo, teléfono y correo electrónico), incluir copia de credencial de elector.

Los trabajos pueden ser postulados por el o la autora del mismo o por el medio de comunicación que lo publicó. En el caso de resultar ganador un material realizado por más de un autor o autora, solo se tomarán en cuenta los nombres de las y/o los autores registrados en el trabajo.

Quienes postulan podrán participar solo con un trabajo dentro de los permitidos.

2. COMITÉ DE EVALUACIÓN

El comité estará integrado por un representante de la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado, de Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí y de la Asistencia Técnica Internacional del Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea, su fallo será inapelable. Su criterio fundamental será el abordaje bajo la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, así como la calidad periodística de los trabajos.

3. RESULTADOS

Se darán a conocer el día 28 de enero de 2019, a través de una rueda de prensa que se realizará en la sala de juntas del IMES. La premiación se llevará a cabo el 29 de enero de 2019.

4. PREMIOS

Se premiarán los trabajos de la siguiente manera:

3er lugar.- Tablet.

2do lugar.- Cámara fotográfica.

1er lugar.- Cámara de video.

* Solo se entregará un premio por trabajo.

5. PARTICIPACIÓN

La participación de este concurso implica la aceptación de sus bases. La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas corresponde solo al Comité de Evaluación emitir una decisión.